LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015

"Provisión de Almuerzo Escolar Entregado en Sitio- Ad Referéndum".

ACTA

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil Quince en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2015, para la **Provisión de Almuerzo Escolar Entregado en Sitio- Ad Referéndum**. Se encuentran presente en el acto, el Sr. Derlis Fabián Mendoza – Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, La MSc. Cristina Madrazo – Secretaria de Educación y de la Cultura, el Sr. Manuel Gimenez – Encargado de Merienda Escolar; El Lic. Ricardo Lohse – Secretario de Planificación, el Sr. Rubén Orlando Romero, Lic. Adalberto Osorio, la Lic. Magdonia De los Santos – Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se hace constar que han concurrido al presente acto el Sr. Pablo A. Aguilar Con C.I Nº 4.029.221 por la empresa LAKMI S.A, el Sr. Hugo Cáceres Florentín Con C.I Nº 5.382.957 por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A , el Sr. Eduardo Apud con C.I Nº 1.766.229 y la Sra. Nélida Liliana Gamarra con C.I Nº 2.598.867 por la empresa KEOPS GROUP., el Sr. Humberto Mori con C.I Nº 1.685.9289 por la empresa ENGADI S.R.L. presentando sus ofertas económicas para la provisión de referencia-------

Conste que se han presentado 4 (Cuatro) Oferentes en el plazo y hora establecida. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **LAKMI S.A**, con Mesa de Entrada Nº 1958, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, RUC, Constancia SIPE Nº 1339687, El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Precio Unitario	Monto	Lote N°	Monto
1	8.670	8.327.361.600	2	NO COTIZA

Totalizando la suma de la oferta **Gs 8.327.361.600 (Guaraníes Ocho mil trescientos veintisiete millones trescientos sesenta y un mil seiscientos**) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Imperio S.A de Seguros, por un total de **Gs 520.000.000 (Guaraníes Quinientos veinte millones)**.-

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **LADERO PARAGUAYO S.A**, con Mesa de Entrada Nº 1960, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia. Constancia SIPE Nº 1339711.El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

OPS GROUP S.A.
RUC: 80068715-9

Lic. Ricardo J. Lohse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

LAKMI S.A.

Lote N°	Precio Unitario	Monto	Lote N°	Precio Unitario	Monto
1	9.340	8.970.883.200	2	9.430	10.879.956.800

Totalizando la suma de la oferta **Gs 19.850.840.000 (Guaraníes Diecinueve mil ochocientos cincuenta millones ochocientos cuarenta mil)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Patria S.A de Seguros, por un total de **Gs 1.268.256.000 (Guaraníes Mil doscientos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y seis mil).**----------

El Tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **KEOPS GROUP**, con Mesa de Entrada Nº 1961, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula del Representante, RUC; Constancia SIPE Nº 1338538. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Precio Unitario	Monto	Lote N°	Precio Unitario	Monto
1	5.900	5.666.832.000	2	6.900	7.960.944.000

Totalizando la suma de la oferta **Gs 13.627.776.000 (Guaraníes Trece mil seiscientos veintisiete millones setecientos setenta y seis mil)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Patria S.A Seguros S.A, por un total de **1.060.000.000 (Guaraníes Mil sesenta millones).**----------

El cuarto sobre en ser abierto corresponde a la Empresa del **ENGADI S.R.L,** con Mesa de Entrada Nº 1964, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas; Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Constancia SIPE Nº 1339546. El monto ofertado por la empresa según el cuadro detallado a continuación:

Lote N°	Precio Unitario	Monto	Lote N°	Precio Unitario	Monto
1	7.499	7.202.639.520	2	7.187	8.292.073.120

Totalizando la suma de la oferta **Gs 15.494.712.640 (Guaraníes Quince mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos doce mil seiscientos cuarenta)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Rural S.A de Seguros, por un total de **Gs. 1.375.000.000 (Guaraníes Mil trescientos setenta y cinco millones).**----------

Observaciones: El representante de la empresa LADERO S.A menciona que la empresa 1) KEOPS GROUPS presenta un RSPA de pastas de procedencia chilena en el folio 28, los ingredientes del almuerzo escolar debe ser exclusivamente de industria nacional ley 5386/15 Articulo 168. Su formulario de oferta no completa marca y procedencia documento sustancial. No cumple con la antigüedad exigido en el PBC, año 2012. Capacidad financiera es negativa del año 2012. No presenta certificado de Origen Nacional, Ley 5386/15 Presupuesto General de la Nación.

2) LAKMI S.A no presenta Ningún documento de registro sanitario del jugo que solicita el Pbc.) no presenta autorización RSPA y RE del jugo. No presenta ratios. No presenta carta de intención suscripta con productores de Itapúa.

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715-9

Lic. Christian Mori Coni O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

Lic. Ricardo J. Pohse
SECRETARIO DE PLANIFICACION
GOBERNACION DE ITAPUA

LAKMI S.A.
TELEFONO: (021) 662 178
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

3) ENGADI S.R.L No presenta certificado de Origen Nacional, Ley 5386/15 Presupuesto General de la Nación. No presenta registro de establecimiento elaborador Ley Nº 836 CODIGO Sanitario., articulo 162, Resolución INAN Nº 361/11 ARTICULO 20 La presentación del RE es sustancial

El representante de la empresa KEOPS GROUP S.A menciona que dicha empresa cumple con la antigüedad solicitada en el PBC, y que la rentabilidad en promedio de los tres últimos años es positiva tal como lo solicita el PBC y que el formulario de nuestra oferta está adecuadamente completado.....

El representante de la empresa ENGADI S.R.L menciona que la empresa 1) LADERO PARAGUAYO no presenta el Seguro Social al día el ultimo pago es de diciembre 2014. No presenta la cobertura financiera solicitada en el PBC por un banco de plaza para capital operativo del 30 por ciento del monto total de oferta. El formulario de oferta se omitió la palabra GUARANIES en la parte escrita de la oferta total. 2) LAKMI S.A no presenta la experiencia en almuerzos debidamente registrada en constancia de cumplimiento, facturas y contratos específicamente de años 2012 y 2013. 3) KEOPS GROUPS queremos dejar constancia ante el comité de evaluación que por el nivel de exigencia de PBC esta firma ha presentado una oferta temeraria e irrisoria en los dos lotes solicitados con una diferencia del 40 por ciento menor al mismo tipo de licitación presentada en el mismo departamento en septiembre 2014. Solicitamos a los convocantes que tenga encuentra exigir garantías adicionales al oferente, de manera a proteger el sistema de compras públicas. en cuanto al formulario numero uno está mal confeccionado en el párrafo izquierdo superior donde denomina equivocadamente LCCO Nº 01/15. El PBC indica que debe ser **LPN Nº 01/15.** Hacemos hincapié en la IAO inciso C . 12 .1 El oferente presentará el formulario de oferta utilizando el formulario suministrado en la sección de formularios. Este debe ser completado con información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido. El formulario de ofertas no esta debidamente completa y preparado en bsase a este PBC. Falta de escribir marca y procedencia, documento sustancial conforme al artículo 60 del decreto 21909 de la Ley 2051. La oferta presenta error en la suma de los lotes uno y dos tanto en la parte numérica como en la parte escrita. KEOPS oferto 13.627.776.100. Y la suma matemática arroja 13.627.776.000. Este documento es sustancial y la oferta no es válida. No presenta experiencia adecuada de los años 2012 y 2013 en provisión de almuerzos.----------

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las once horas con veinte minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Lic. Christian Mori Conti O.
Socio Gerente
ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715-9

Jerlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Ricardo J. Pohse
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN
GOBERNACION DE ITAPUA

LADERO PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5